

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001-2021-00056-00
DEMANDANTE	LUIS DEMETRIO MANTILLA ANGARITA Y OTROS
DEMANDADOS	HERED. INDET. DE LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA Y OTROS
CURAD. AD-LITEM	OSCAR SEPULVEA BADILLO
AUTO	TIENE POR CONTEST. DDA Y TRASLADO EXCEPCION



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El doctor OSCAR SEPULVEDA BADILLO, actuando como Curador Ad-Litem de los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS e INDETERMINAS, contestó la demanda en la que propuso la excepción genérica señalada en el artículo 306 del C.G.P., en consecuencia se,

DISPONE

PRIMERO: TENER por contestada la demanda allegada al correo electrónico por el doctor OSCAR SEPULVEDA BADILLO, como curador Ad- Litem de los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS e INDETERMINAS.

SEGUNDO: CORRER traslado a la parte demandante de la Excepción propuesta por el doctor OSCAR SEPULVEDA BADILLO, como curador Ad-Litem de los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINAS, por el término de cinco (5) días de conformidad con el artículo 370 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

**Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59ff5f8dc343c0df4a1b165354f68c2e934cf7056677d1febaede5073c1c1eb5

Documento generado en 13/05/2022 08:41:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**